Cucunubá, 05 de junio de 2026

Señores:
GRAN PAPELERA BOLIVAR S.A.S
NIT N° 860.400.602-0
Dirección: Carrera 60 # 10 – 44 Oficina 311
Ciudad: Bogotá D.C.
Correo: contacto@granpapeleriabolivar.com

Referencia: INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA.

Cordial saludo,

La **E.S.E. CENTRO DE SALUD DE CUCUNUBÁ**, es una Empresa Social del Estado, del orden municipal, dotada de personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, que tiene por objeto social la prestación de servicios de salud.

En ejercicio de sus funciones, tiene el gusto de invitarla a presentar propuesta para la referencia mencionada, bajo las siguientes condiciones:

1. OBJETO A CONTRATAR

Compraventa de elementos de papelería, mediante la ejecución de actividades propias del perfil de compraventa de elementos de papelería y varios necesarios para la ejecución del programa de equipos básicos para, dentro de la estrategia de atención primaria en salud – aps en el municipio de Cucunubá en cumplimiento a la resolución 00001010 de 2025 del ministerio de salud y protección social, conforme a los lineamientos generales y protocolos institucionales de la E.S.E. Centro de Salud de Cucunubá.

2. PRESUPUESTO

El presupuesto aprobado para este contrato es de TRES MILLONES SETECIENTOS DIECISIETE MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE (3.717.700), correspondiente a quince (15) días.

3. NORMATIVIDAD APLICABLE

- La E.S.E. se rige por **Derecho Privado**, aplicando cuando sea necesario cláusulas exorbitantes previstas en el Estatuto de Contratación de la Administración Pública, de conformidad con el numeral 6° del artículo 195 de la Ley 100 de 1993.
- Estatuto de Contratación de la entidad adoptado mediante **Acuerdo N° 016 del 04 de julio de 2025** de la Junta Directiva.

4. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN Y TIPO DE CONTRATO

- **Modalidad:** Contratación Directa, según el Estatuto de Contratación.
- **Tipo de contrato:** Contrato de prestación de servicios de naturaleza civil, **sin generar vínculo laboral ni prestaciones sociales**.

5. CONDICIONES GENERALES

- **Suscripción:** El proponente seleccionado deberá presentarse a suscribir el contrato en el plazo señalado por la E.S.E.
- **Perfeccionamiento:** El contrato se perfecciona con la firma de las partes.
- **Ejecución:** Requiere la expedición del registro presupuestal y la aprobación de garantías, si aplica.

- **Término de ejecución:** Quince (15) días.
- **Duración:** Igual al término de ejecución.

6. SUPERVISIÓN

La supervisión contractual se ejercerá únicamente para **verificar el cumplimiento del objeto contractual**, sin que ello implique subordinación, dirección jerárquica ni control disciplinario sobre el contratista.

7. PAGO

El pago se realizará **contra presentación de cuenta de cobro e informe de actividades**, previa certificación de cumplimiento de obligaciones por el supervisor designado.

8. PLAZO DE PRESENTACIÓN

Las propuestas deberán presentarse en un **plazo no mayor a cinco (5) días calendario** contados a partir de la fecha de recepción de esta invitación.

Documentos requeridos: Anexo "Documentos integrantes de la propuesta y obligaciones específicas".

La propuesta será evaluada por la E.S.E. y se seleccionará aquella que **mejor se ajuste a los requerimientos institucionales**.

Cordialmente,

BLANCA ROCIO CASTELLANOS BAUTISTA
Gerente

Gestión Documental:
Proyecto: Jonathan Alexander Quiroga-Asesor Jurídico -Contratista
Reviso: Dra. Karen Lorena Velásquez Pachón – Subgerente
Aprobó: Dr. Blanca Rocío Castellanos Bautista – Gerente